



Federación Peruana de Fútbol

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FEDERACIÓN PERUANA DE FUTBOL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE

Conste por el presente Convenio de Cooperación entre la FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL, debidamente inscrita en la Partida N° del Libro del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, la que en adelante se le denominará **FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL**, debidamente representada según poder inscrito en la Partida N° , por el señor , identificado con DNI N° , y de la otra parte EL GOBIERNO REGIONAL debidamente representado por su Presidente señor identificado con DNI con domicilio legal en el a quien en adelante se le denominará **EL GOBIERNO REGIONAL**, bajo los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL, es una institución que tiene como finalidad establecer Sistemas y Bases que permitan la práctica y promoción del fútbol en el país (inciso b) del Art. 4° del Estatuto de la Federación Peruana de Fútbol, para lo cual está desarrollando el siguiente proyecto.

La Federación Peruana de Fútbol en la necesidad de concretar un cambio profundo en este deporte pretende desarrollar un trabajo a largo plazo con menores a través del Proyecto Nacional Fútbol para Todos. El objetivo de este proyecto se orienta a mejorar la organización que rodea al fútbol de menores para que de como resultado la participación masiva de niños y niñas.

EL GOBIERNO REGIONAL, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal. Tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Teniendo como una de sus funciones formular, ejecutar y administrar las políticas regionales de deporte de la región.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO

EL GOBIERNO REGIONAL Y LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL, tienen como objetivos primordiales el desarrollo de una población sana, con una mejor calidad de vida, donde a través de la práctica masiva del Fútbol se logre integrar, fortalecer y formar las familias.



Federación Peruana de Fútbol

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES

DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL:

- a) Promover el desarrollo e implementación del proyecto CRECIENDO CON EL FÚTBOL en la región.
- b) Brindar asesoría y capacitación permanente a los integrantes designados por el Gobierno Regional y las otras instituciones, para la promoción e implementación del proyecto en la región.
- c) Difundir las actividades ejecutadas en conjunto, a través de los diversos medios de comunicación.
- d) Realizar el seguimiento y monitoreo permanente a las actividades ejecutadas por el proyecto.

DEL GOBIERNO REGIONAL:

- a) Liderar en la Región la promoción de la masificación del fútbol de menores, a través de la ejecución e implementación del Proyecto Creciendo con el Fútbol.
- b) Promover la participación interinstitucional entorno a la ejecución de actividades del proyecto.
- c) Brindar las facilidades necesarias para poder capacitar y actualizar a los representantes de la región para la implementación y ejecución del proyecto.
- d) Facilitar el acceso al uso de infraestructura regional (auditorio, canchas de juego), apoyo logístico para los eventos (pelotas, materiales de difusión, material para el apoyo a la competencia).

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA

El presente convenio tendrá una vigencia de _____ años, a partir de la fecha de su suscripción, pudiéndose renovar la cooperación al vencimiento de la misma por un año más, salvo que una de las partes notifique por escrito a la otra, treinta (30) días antes del vencimiento del mismo, su deseo de no renovación.

CLAUSULA QUINTA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier condición no prevista, así como las posibles controversias que pudiesen generarse serán resueltas de común acuerdo entre las partes firmantes.

Estando de acuerdo con los términos del presente convenio, se suscribe a los.....